

OTRAS QUEJAS

1 • Presidente del TEPJF atraerá la queja de Jorge Luis Preciado.

2 • El expanista impugnó el acuerdo interno del Frente.

3 • Tribunal dio turno a la denuncia presentada por Preciado.

4 • El político afirma que fue excluido de ese mecanismo de selección.

VAN TODOS LOS PARTIDOS VS. LINEAMIENTOS DEL INE

PRESENTAN QUEJAS CONTRA REGLAS DE FISCALIZACIÓN, EN ESPECÍFICO DE LA PROPAGANDA Y ESPECTACULARES



Morena y la oposición presentaron al menos 10 quejas e impugnaciones contra los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para fiscalizar los recursos en las contiendas internas, previo a las campañas electorales de 2024.

Todos los partidos van contra el segundo transitorio de los lineamientos, porque el INE exige el retiro de propaganda que no cumple con las reglas, tales como espectaculares.

Es una decena de recursos de apelación que presentaron PRI, PRD, PT, Morena, PAN y aspirantes como Claudia Sheinbaum.

Alejandro Flores Pacheco, representante de Morena en el INE, interpuso hace pocos días un recurso de apelación de los lineamientos generales respecto del artículo segundo transitorio en relación al retiro de propaganda que no cumple con lo establecido.

Manuel Chávez López, representante de Sheinbaum Pardo, impugnó el acuerdo del INE por el que se emitieron los lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos políticos.

El representante de Sheinbaum también impugnó el retiro de propaganda ordenado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva.

El PRD, a través de su representante en el órgano electoral, Ángel Ávila, acudió al Tribunal Electoral federal a impugnar el acuerdo de los lineamientos generales.

El mismo PRD presentó una impugnación más contra los lineamientos, pero en específico contra el segundo transitorio por el retiro de propaganda masiva identificada.

De la misma forma Víctor Hugo Sondón, representante del PAN en el INE, presentó un recurso de apelación ante el TEPJF, contra el acuerdo del Consejo General del INE por el que se emiten los lineamientos de los procesos internos.

Hiram Hernández Zetina, re-



presentante del PRI en el INE, impugnó el mismo acuerdo que regula y fiscaliza los procesos, actos, actividades y propaganda de los procesos políticos.

Lo mismo el PT que, a través de su representante en el INE, Silvano Garay Ulloa, presentó una impugnación contra los lineamientos, en específico lo que se refiere a la propaganda y los espectaculares.

Y es que los transitorios precisan que el INE realizará la certificación de la propaganda masiva que se utilice en los procesos políticos, entre otra, en propaganda en espectaculares. ●